



PROPUESTA DE CO-VISIÓN

***Reconstruyendo nuestras intervenciones en situaciones de
violencias de género desde una perspectiva de cuidado feminista.***

¿CÓMO SURGE LA PROPUESTA?

El **espacio de Co-visión** es una iniciativa de la Dirección de Género y Diversidad (en adelante DGyD) de la Prosecretaría de Derechos Humanos de la UNLP, que procura reflexionar y enriquecer colectivamente las intervenciones ante situaciones de discriminación y violencia de género en el ámbito universitario.

Con la creación del Programa Institucional contra la Violencia de Género y el Protocolo de Actuación ante situaciones de discriminación y/o violencia de género en la Universidad Nacional de La Plata, en las distintas facultades se fueron conformando Unidades de Atención (UDAS) y Áreas competentes en procesos de intervención en situaciones problemáticas referidas a las temáticas género y diversidad sexual. Desde la DGyD se promovió la necesidad de conformar un espacio colectivo integrado por las diferentes unidades antes mencionadas, con el objetivo de construir una agenda de trabajo en conjunto en pos de consolidar la **política feminista y de género dentro de la Universidad.**

Desde el equipo profesional de la DGyD comenzamos a observar que en dicho espacio surgían recurrentes consultas respecto al proceder, alcances, objetivos y dificultades del programa y protocolo, y pedidos específicos de asesoramiento en procesos de intervención promovidos por

las UDAS y áreas. Atentas a esto consideramos pertinente generar un espacio específico para trabajar el abordaje de ciertas situaciones, a fin de fortalecer(nos) como equipos de trabajo y delimitar de una manera organizada y operativa los objetivos de trabajo, por un lado el dispositivo de reunión plenaria mensual donde abordaremos temas transversales a los distintos equipos profesionales, y por otro el espacio de Co-visión, donde podamos centrarnos en el trabajo de apoyo a estrategias específicas frente a situaciones de violencia que demanden intervención.

¿A QUIÉN ESTÁ DESTINADA?

A los equipos profesionales de las Unidades de atención (UDAS) y Áreas institucionales, las cuales intervienen en situaciones problemáticas respecto a las temáticas género y diversidad sexual, enmarcadas en los alcances del Programa institucional frente a las violencias de género, comprendan acciones mediante Protocolo de actuación ante situaciones de discriminación y/o de violencia de género en el ámbito de la UNLP, o no.

¿CÓMO PROPONEMOS QUE FUNCIONE EL ESPACIO DE CO-VISIÓN?

En el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado por el Gobierno Nacional debido a la pandemia COVID-19, proponemos concretar encuentros virtuales de una hora de duración (sujeto a modificaciones de ser necesario), acordados con antelación vía email direcciongeneroydiversidadunlp@gmail.com.

Sugerimos que en el correo se detalle UDA-área interviniente, si es la primera vez que toman conocimiento de la situación o no, descripción breve de la problemática y preocupación-dificultad que anima el pedido. Creemos necesario solicitar, previo encuentro, estos datos para poder organizar la Co-visión y de ser posible construir preguntas disparadoras, ejes de diálogo-debate, e incipientes orientaciones. Se solicita que en ese

registro se utilicen iniciales y eviten difundir referencias que identifiquen a les implicades, a fin de no afectar la confidencialidad y resguardar a las personas.

¿QUÉ ENTENDEMOS POR CO-VISION Y QUE NOS POSIBILITA UN ESPACIO CON TALES CARACTERÍSTICAS?

MIREMOS Y PENSEMOS JUNTAS

Entendemos que la **Co-visión** es un *dispositivo de abordaje, acompañamiento, escucha e intervención* en situaciones problemáticas, diferente a la modalidad de *super-visión*; en tanto nos permite revisar grupalmente la construcción de los problemas, las estrategias profesionales y los posicionamientos en juego. Al respecto resultan esclarecedoras las contribuciones de Saúl Karsz al afirmar que *"el análisis de prácticas, en efecto, no se reduce a una mirada avispada sobre las prácticas, menos aún a un ejercicio de sentido común (a menudo más común que sentido) cuyo fundamento principal radicaría en la experiencia del analista. Se trata de una mirada experta, obligatoriamente instruida y corregida por la experiencia, pero también apoyada, argumentada y verificada gracias a un trabajo teórico riguroso y tenaz. Mirar no alcanza para ver, ni oír para escuchar. No es la **sola** experiencia lo que legitima el análisis de prácticas, sino la experiencia reflexionada, pensada, puesta en perspectiva -en una palabra- analizada"¹.*

Siguiendo este razonamiento, coincidimos en que si bien la experiencia enseña muchas cosas, también puede sumergirnos en ideas fijas de las cuales cuesta mucho desprenderse. De este modo, analizar las prácticas profesionales deviene una instancia ineludible en toda intervención social, reconociendo que no existe solución mágica frente a los múltiples escollos subjetivos y objetivos que atraviesan la misma, por

¹ Sugerimos la lectura del texto titulado "Análisis de prácticas y desafíos éticos". Saúl Karsz.

lo cual el trabajo de análisis posibilita, parcialmente, advertir y tramitar esos atolladeros, a fin de abrir horizontes de trabajo.

En el mismo sentido, son valiosos los aportes de Liliana Gimeno (2005) al afirmar que *"muchas veces los espacios de supervisión se llevan adelante a modo de 'recetario', alguien 'receta', dice qué hacer y alguien espera, pide"* -agregaríamos- desde una lógica verticalista y asimétrica del conocimiento. La autora, desde una posición crítica, se pregunta si la *super-visión* despierta el interés de ver más, ver mejor y de dónde surge su nombre, ¿será una visión super? en términos amplios, ¿llevada a cabo por un super-profesional?.²

Se propone una "escucha" a partir del discurso, de lo dicho, comprendiendo que, a partir de esa enunciación, "otro" puede escuchar para pensar juntas. (J. Lacan, 1958). En ese sentido, la escucha de los padecimientos de quienes acuden a los espacios institucionales específicos, posibilita identificar las marcas del ordenamiento socio-político de los géneros en la subjetividad. Asimismo, ese movimiento puede ser rearticulado mediante un trabajo de elucidación, con las preocupaciones teóricas en torno de la opresión de género y sus marcas sexistas (Fernández, 1994).

Estas consideraciones teóricas y metodológicas nos llevan a comprender que las problemáticas con las que cotidianamente trabajamos configuran situaciones determinadas por una multicausalidad de aspectos que no se reducen al abordaje desde una lógica lineal de "casos," tipificada en causa-efecto. Asimismo, existen complejos atravesamientos e implicaciones político-institucionales, grupales, personales-subjetivas que requieren ser tomados en cuenta al momento de desplegar cada intervención.

Asumiéndonos en esta posición desde una perspectiva de género feminista e interseccional, proponemos construir un espacio de Co-visión

² Sugerimos la lectura del texto titulado "La covisión creativa" elaborado por la Lic. Liliana Gimeno. Lic. en Psicología. Psicoterapeuta. Argentina. Dicho texto forma parte del libro: "Resonancias Rizomáticas (Escritos en el Devenir de una Psicoterapeuta)". Editorial Dunken. Buenos Aires. 2005

donde “pensar juntas” esas situaciones, a fin de indagar y construir posibles intervenciones. La Co-visión es un dispositivo de escucha, acompañamiento e intervención, un tiempo de reflexión y revisión que nos permite elucidar y objetivar los múltiples atravesamientos que se materializan en la construcción de una situación problemática específica.

Gimeno, Liliana (2005) refiere:

“el prefijo co funciona como preposición inseparable que significa ‘con’. Desde una posición crítica y democrática abrimos la perspectiva, nos alejamos del modo convencional de supervisión como ‘mirada superior’ y generamos un espacio para pensar ‘con otros’ porque entendemos que la covisión se hace ‘con otros’, este modo de supervisión no lleva la marca de que existiría alguien que ‘sabe más’ o que ‘sabe a ciencia cierta por dónde seguir’ sino que en todo caso abre el camino, basado en hipótesis. Las respuestas buscadas se irán armando entre todos los que participen del espacio” .

Para una mayor organización del dispositivo grupal de trabajo creemos conveniente encuadrarlo estableciendo un tiempo determinado (una hora de ser posible), una persona o dupla que estén como coordinadores de la Co-visión, promover la participación de los integrantes desde la *pedagogía de la pregunta*, entendiendo que los interrogantes se constituyen en disparadores que posibilitan trabajar la desnaturalización, deconstrucción y problematización de ciertos supuestos y finalizar con un espacio de reflexión en conjunto con todos los integrantes del dispositivo. En el transcurrir de todo el proceso se tomará registro de lo acontecido.

*Equipo Dirección de Género y Diversidad.
Prosecretaría de DDHH, UNLP.*